



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

SECRETARÍA GENERAL

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

Miriam Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

3104

USHUAIA, 17 DIC 2014

VISTO la necesidad de elaborar el Calendario Escolar para el año 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene como objetivo fundamental garantizar el cumplimiento de los principios emanados de la Política Educativa en cuanto al aprovechamiento de tiempos, espacios y organización de las acciones institucionales, respetando los lineamientos de la Ley Nacional 25.864 y la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 94/10.

Que a partir del Ciclo Lectivo 2011 los Calendarios Escolares de todas las Jurisdicciones deben superar la cantidad mínima de días efectivos de clase establecidos por la Ley Nacional 25.864 y propender a los 190 días efectivos de clase.

Que además busca orientar las acciones institucionales, dado que lo propuesto no sólo afecta a los docentes sino que también interviene como regulador de los modos de tránsito escolar de los estudiantes como agentes centrales de las propuestas organizacionales y pedagógicas del Ministerio, en todos los Niveles y/o Modalidades del Sistema Educativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que cada Nivel y/o Modalidad cuente con un Cronograma específico de actividades.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el Calendario Escolar - Año 2015 - para todos los Niveles y/o Modalidades de las Instituciones Educativas de Gestión Estatal y Privada de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que las Disposiciones Generales se ajustarán a lo dispuesto en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Determinar que las Disposiciones específicas para cada Nivel y/o Modalidad de las Instituciones Educativas de Gestión Estatal y Privada de la Provincia, se ajustarán a lo establecido en los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle: Anexo II: Nivel Inicial, Primaria, Educación Especial y Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar; Anexo III: Nivel Secundario; Anexo IV: Modalidad Educación para Jóvenes y Adultos; Anexo V: Educación Superior; Anexo VI: Agenda Calendario y Anexo VII: Protocolo Escolar.

ARTÍCULO 4°.- Determinar que las Instituciones Educativas de Gestión Estatal y Privada de la Provincia, darán a los actos y conmemoraciones la importancia que revisten de acuerdo a la Forma que se le ha asignado en el Anexo VI de la presente.

ARTÍCULO 5°.- Determinar que las clases no desarrolladas por razones no previstas en este Calendario, serán

///



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

SECRETARÍA DEL GOBIERNO PROVINCIAL

William Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

.../12.-

comunicadas al superior inmediato, para la tramitación de rigor.

ARTÍCULO 6°.- Determinar que las modificaciones al presente Calendario que los Establecimientos Educativos de Gestión Estatal o Gestión Privada quisieran llevar adelante deberán ser autorizadas por la autoridad competente.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.ED. N°

3104

/14.-

Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

REPUBLICA ARGENTINA

Miriam Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

3104

/2014.-

## DISPOSICIONES GENERALES

### 1. CALENDARIO ESCOLAR ÚNICO

En el marco de las oportunidades que brinda la educación a los ciudadanos y ciudadanas que encuentran en las propuestas escolares, nuevos modos de realización personal y social. Es que se organizan tiempos y espacios para la construcción colectiva de una visión de los hechos históricos y las acciones de los pueblos como un proceso de reivindicación, identidad y consagración de derechos. Por tal motivo las actividades, las propuestas y las tareas que realicen en conjunto alumnos y docentes, deben ofrecer una visión que incluya a todos y favorezca el debate y la reflexión de los temas prioritarios, aquellos que nos preocupan y nos interesan como sociedad.

El Calendario Escolar, se constituye en el marco regulatorio, organizacional y pedagógico de todos los niveles de la enseñanza, cuya temporalización se orienta a garantizar las metas de inclusión, equidad y calidad de los aprendizajes en el ámbito educativo.

### 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

2.1.- El presente Calendario Escolar rige para los Establecimientos Escolares de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, sean estos de Gestión Estatal o Gestión Privada, de Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario, Jóvenes y Adultos, Escuelas Especiales e Institutos de Educación Superior de Formación Docente y Técnica y/o denominación de la Ley de Educación Nacional 26206.

2.2.- Las actividades previstas en este Calendario Escolar se ajustarán a las fechas que en él se establecen, salvo cuando mediare disposición expresa del Ministerio de Educación de la Provincia.

### 3. CICLO ESCOLAR

Es el lapso comprendido entre el inicio y la finalización de las actividades docentes y administrativas de cada establecimiento que se programan para el logro de los objetivos institucionales dentro de un mismo año calendario.

### 4. CICLO LECTIVO

Es el período durante el cual se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje desde el primer día de clases hasta la finalización de la época de evaluación complementaria de febrero - marzo del año calendario siguiente.

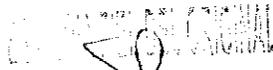
### 5. ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DEL PERÍODO DE CLASES

Estará destinado a la realización de las siguientes actividades, de acuerdo con las normas específicas que imparta cada Subsecretaría del Nivel, Modalidad, Gestión o Supervisión General, según corresponda:

III. 2.-



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación



Milliam Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3104

...///2.-

- Ajustes en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) y acciones a llevar a cabo en el presente Ciclo Lectivo.
- Reuniones del personal directivo con los restantes actores institucionales y docentes y entre los diferentes actores según los requerimientos de las políticas institucionales para la puesta en marcha del proyecto anual.
- Elevación, a la Supervisión o Subsecretaría del Nivel, Modalidad, Gestión, según corresponda, antes del último día hábil del mes de marzo, de un documento que aborde las políticas institucionales sobre las cuales se apoyarán las acciones anuales, o bien sobre qué cuestiones del orden pedagógico y organizacional centraran la tarea.
- Matriculación, información y orientación de los alumnos:
  - Planificación sobre la construcción de grupos áulicos en conjunto con los equipos técnicos institucionales.
  - Trayectos de compensación y/o recuperación.
  - Talleres de orientación pedagógica para alumnos en condiciones de rendir exámenes.
- Jornadas Institucionales y/o talleres de trabajo y de capacitación:
- Exámenes (libres, previos, equivalencias).
- Evaluación y ajuste del Plan Institucional de Evaluación en función de las Prioridades Educativas detectadas por la Institución y las definidas por la Autoridad Educativa Provincial.
- Acuerdos Institucionales respecto a las formas de comunicación y notificación a su Comunidad Educativa, de las normativas vigentes y la propuesta institucional incluida en el P.E.I.
- Diseño de propuestas pedagógicas que se implementarán en el Período Complementario para acreditar Espacios Curriculares.

## 6. ACTIVIDADES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE CLASES

Estará destinado a la realización de las siguientes actividades, de acuerdo con las normas específicas que imparta cada Subsecretaría del Nivel, Modalidad, Gestión y Supervisión General:

- Actividades de acompañamiento, apoyo y/o consulta para los alumnos que deben transitar espacios de compensación, recuperación y/o rendir exámenes.
- Orientación a los docentes y alumnos sobre las actividades previstas para el comienzo del año inmediato siguiente, como modo de acompañamiento a las trayectorias de los alumnos.
- Confección y control de la Documentación Escolar.
- Reuniones de Personal de Subsecretaría del Nivel, Modalidad, Gestión, Supervisión y Dirección de los establecimientos, con los diferentes actores institucionales a fin de evaluar el trabajo del período escolar y la planificación de las actividades que deban tener lugar durante el receso.
- Evaluación y ajustes del P.E.I.
- Diseño de propuestas pedagógicas que se implementarán en el período complementario para acreditar Espacios Curriculares.

///...3-



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

SECRETARÍA DE DESPACHO

Miriam Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3104

.../13.-

- Orientaciones necesarias a estudiantes (aprendizajes no logrados, sugerencias de actividades/material de lectura, otras) a fin de proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias para su presentación en el período complementario de febrero.

## 7. RECESOS ESCOLARES

Los Recessos Escolares serán los que a continuación se indican:

7.1.- Receso de Invierno: El Receso Invernal es un período particular de inactividad escolar que se da en el mes de julio. En caso que por razones especiales como consecuencia de la estación invernal se deban suspender las actividades escolares antes o a posteriores de ese receso, se debería considerar como una suspensión de actividades particulares con la fundamentación correspondiente en las fechas determinadas en la presente Resolución.

7.2.- Receso o Vacaciones de Verano: se debe considerar desde la finalización del ciclo escolar (último día de asistencia obligatoria de los docentes durante el mes de diciembre) hasta la fecha que estipule el ministerio de educación para la presentación.

## 8. FERIADOS

8.1.- Los feriados nacionales, provinciales y los días no laborables establecidos por Leyes Nacionales, Provinciales y Normas Complementarias.

FERIADOS INAMOVIBLES Y FERIADOS PUENTE TURISTICOS:		
FECHA	DÍA	CONMEMORACIÓN
01 de Enero*	Jueves	Año nuevo
16 y 17 de Febrero*	Lunes y Martes	Carnaval
23 de Marzo*	Lunes	Puente Turístico
24 de Marzo*	Martes	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (Ley N° 26.085)
2 de Abril*	Jueves	Día del Veterano de Guerra - Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra en Malvinas (Ley N° 26.110)
03 de Abril*	Viernes	Viernes Santo
01 de Mayo*	Viernes	Día del Trabajador
25 de Mayo*	Lunes	Primer Gobierno Patrio - Día de la Revolución de Mayo
01 de Junio	Lunes	Día de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur
9 de Julio*	Jueves	Día de la Independencia
17 de Agosto*	Lunes	Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín
12 de Octubre*	Lunes	Día del Respeto a la Diversidad Cultural
8 de Diciembre*	Lunes	Inmaculada Concepción de María
25 de Diciembre*	Viernes	Navidad

\* Feriados Nacionales que se rigen por el Decreto 1768/2013

...4.-

A



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

SECRETARÍA DEL ASESORADO

Miriam Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

3104

...///4.-

FERIADOS TRASLADABLES		
FECHA	DÍA	CONMEMORACIÓN
20 de Noviembre	Lunes 23 de Noviembre	Día de la Soberanía Nacional

DÍAS NO LABORABLES		
FECHA	DÍA	CONMEMORACIÓN
02 de Abril	Jueves	Jueves Santo Festividad Cristiana

8.2.- Fiesta Patronal y Fundacional de cada Departamento para los establecimientos que funcionen en ella, cuando ese día haya sido declarado feriado o no laborable por la autoridad que corresponde.

## 9. SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

9.1.- Están facultados para autorizar la suspensión de actividades, la Supervisión General con anuencia de la Subsecretaría que corresponda a partir del requerimiento institucional. La dirección del Establecimiento deberá dejar expresamente sentadas por escrito las razones que motivan la suspensión de actividades y elevarlas a la superioridad. En casos de emergencia, el Director tomará la decisión considerada pertinente comunicándose en primera instancia con la autoridad de la cual depende a los efectos de ponerla en autos y a posteriori de ello dar curso al procedimiento administrativo.

9.1.1.- En las situaciones que se enumeran a continuación las Direcciones Escolares, suspenderán las actividades dando cuenta de su decisión a la autoridad inmediata superior, con anterioridad o inmediatamente después, según corresponda, en los siguientes casos:

9.1.1.1.- Actos celebratorios de los 10; 20; 25; 50; 75 o 100 años de la fundación del establecimiento.

9.1.1.2.- El día del sepelio de un miembro del personal o alumno del establecimiento educativo. Si el deceso se produjera en el local en momentos en que el agente está de servicio o cuando el fallecimiento ocurriera en la casa - habitación de la escuela, la suspensión de actividades se hará efectiva desde el momento del deceso.

9.1.1.3.- En ocasión de peligro inminente y grave, por causa de catástrofe o calamidad pública, por razones de fuerza mayor que hiciera indispensable la adopción de tal medida.

## 10. RECUPERACIÓN DE CLASES NO DESARROLLADAS

La suspensión de clases por causas no previstas en el Punto 9, podrán ser autorizadas, siempre que se determine la forma de recuperarlas, de modo tal que se asegure el mínimo de clases establecidas en la presente Resolución para cada Nivel y/o Modalidad.

## 11. INASISTENCIAS NO COMPUTABLES

No se computarán inasistencias:

///...5.-



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

SECRETARÍA DE DESPACHO

*Miriam Celeste STANG*  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3104

.../115.-

11.1.- A los miembros del personal y alumnos de credos no católicos, reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y de los pueblos originarios en ocasión de las máximas festividades religiosas de su respectiva confesión. Para no computar las inasistencias será requisito suficiente la manifestación escrita, de los padres o tutores si se tratara de alumnos y del interesado en caso del personal.

11.2.- Esta norma se aplicará en las festividades que se mencionan:

- Credo Judío: Año Nuevo, Día del Perdón (no laborable para los que profesan esa religión) Ley Nacional N° 24.571 y Pascua.
- Credo Musulmán: Fiesta de Ayuno, Fiesta del Sacrificio, Año Nuevo.
- Credo de Pueblos Originarios: Rogativas.
- Colectividad Coreana: Día de Acción de Gracias.

## 12. INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DIARIA

Al iniciarse la actividad diaria se izará la Bandera Nacional, la que será arriada al finalizar la tarea diaria. Ambas ceremonias se realizarán con presencia de alumnos, las autoridades del turno y del personal docente que cumpla actividades en las primeras y últimas horas, según corresponda y de conformidad con las normas sobre "Características, Tratamientos y Uso de los Símbolos Nacionales" (Resolución Ministerial N° 1635/78 – Texto ordenado 1991).

## 13. CONMEMORACIONES ESCOLARES

### 13.1 Consideraciones generales: Sentido y propósito:

La construcción colectiva de una comunidad tiene su origen en la construcción de identidad de los pueblos, la cual se genera a partir de la historia colectiva de los aportes que han fraguado en esa construcción, lo que hace al pueblo dueño de una memoria colectiva la cual se resignifica a partir de la importancia de tener presentes los acontecimientos constitutivos de su propia identidad.

La construcción colectiva de la ciudadanía, permite a los individuos una construcción subjetiva enlazada a los entramados sociales en los que anclan sus prácticas ciudadanas, el tiempo presente no se explica exclusivamente por sí mismo, sino en forma imprescindible a partir del conocimiento del pasado. Todo presente incorpora el pasado y es su conocimiento y entendimiento lo que da un claro objetivo de los actos escolares.

El acto escolar también es un momento donde se enseña y se aprende, por lo que dicha actividad no puede estar separada de sus posibilidades de dispositivo pedagógico de construcción de conocimiento, es decir, el acto es un tipo de clase que debe ser planificada y desarrollada, respetando los momentos de puesta en tarea, desarrollo y cierre, bajo el entendimiento de que es un momento de afianzamiento de la identidad que como ciudadanos de este país tenemos, comprendiendo que con y a partir de los otros se van construyendo nuestros modos identitarios de ciudadanos argentinos.

- Mirar y analizar el pasado desde una visión actual implica emplear conceptos y procedimientos en los que hoy se escribe la historia.
- Es esencial que las conmemoraciones que se refieren a los orígenes de la cultura promuevan que el alumno establezca lazos con la historia colectiva en la que inscribe su historia personal.

///...6.-

*AP*



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

SECRETARÍA GENERAL

Miniam Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo."

3104

...///6.-

### 13.2.- Formas de conmemoraciones:

El significado que tiene, cada fecha que se conmemora en los establecimientos educativos para nuestro presente, caracterizan la manera de conmemorarlos.

A estos modos se los denomina "Formas" y se diferencian unas de otras por índices numéricos.

#### 13.2.1.- **FORMA 1:**

Se realizarán el día hábil anterior, sin suspensión de actividades, con invitación a las autoridades y vecinos de la comunidad. Cada unidad educativa participará además en los actos oficiales que se convoquen en su comunidad de arraigo a los que fuere invitado (Ver 14 Actos Oficiales). Durante la instancia de homenaje patriótico estará presente la bandera de ceremonias nacional y provincial y se cantará el Himno Nacional, de acuerdo con lo establecido por R.M. N° 1635/78 ya mencionada. Todos los docentes de las diferentes unidades educativas asistirán a los actos escolares. En el caso de superposición horaria, concurrirán alternadamente a los respectivos establecimientos presentando la constancia correspondiente sin excepción alguna.

Se referirá a la fecha un docente y/o un alumno pudiendo hacerlo mediante diferentes recursos y técnicas: palabras alusivas, medios audio-visuales, clases colectivas, etc., posibilitando de esta manera la creatividad integradora y participativa de la comunidad educativa.

Terminado el homenaje, las banderas de ceremonia serán retiradas del lugar, continuando la celebración escolar.

Los actos recordatorios del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano y del Gral. José de San Martín no son de carácter festivo, debiendo evitarse las expresiones de ese tipo, asegurando en los mismos la mayor solemnidad.

La promesa de Lealtad a la Bandera será realizada por todos los alumnos de cuarto (4°) año que anteriormente no lo hayan efectuado, durante el acto del Día de la Bandera, de acuerdo con la forma establecida por R.M. N° 1635/78 y R.M. N° 0644/02 excluyéndose de esta obligación a todos los alumnos de nacionalidad extranjera, y/o a aquellos alumnos que se encontraren inhibidos de hacerlo por cuestiones de orden religioso, conforme a lo consignado en el punto 11.1 del presente, para quienes será optativo y con consentimiento de sus señores padres que lo comunicarán por escrito a la Dirección del establecimiento.

La organización de los actos ocupará alternativa o simultáneamente a distintos grupos de docentes y alumnos, favoreciendo las asociaciones verticales y horizontales entre áreas, ciclos y cursos. Tener presente lo explicitado en el punto 13.1 En la medida de lo posible se hará participar a la comunidad invitando a la familia de los alumnos, a ex-docentes y ex-alumnos del establecimiento; a las autoridades locales y provinciales, miembros de las asociaciones de apoyo a la escuela, benefactores, etc.

Cada una de estas fechas deberá ser recordada en clases individuales que variarán en tiempo y forma según el nivel y la modalidad educativa.

#### 13.2.2.- **FORMA 2:**

Se celebrarán el mismo día o el día hábil anterior si este fuera asueto o no hábil, con un acto en cada turno en la primera o última hora de clases sin suspensión de actividades. Sosteniendo los principios pedagógicos explicitados en el punto 13.1 El acto se realizará con la presencia de las banderas de ceremonias.

///7.-



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Miriam Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

3104

.../7.-

Cada una de estas fechas deberá ser recordada en clases individuales que variarán en tiempo y forma según el nivel y la modalidad educativa.

### 13.2.3.- FORMA 3:

Se recordará en la Cartelera Escolar, pudiéndose realizar actividades que se consideren valiosas para el desarrollo del proceso del alumno. Cada unidad educativa implementará la Cartelera Escolar delegándola al personal docente y/o alumno, según los acuerdos Institucionales a que se arriben.

## 14. ACTOS OFICIALES

Sin perjuicio de la conmemoración en el ámbito interno de los establecimientos educativos, el personal Directivo dispondrá la participación de alumnos o delegaciones de los establecimientos a su cargo, en los actos conmemorativos oficiales, que se realicen fuera del establecimiento en forma obligatoria. En todos los casos los alumnos deberán ser acompañados por la cantidad de personal docente que las circunstancias requieran. Uno de ellos actuará en función de apoyo del abanderado y escoltas.

Asimismo deberán contar Indefectiblemente con la autorización escrita de los padres (en caso de alumnos menores) y extremar las medidas de seguridad desde la salida hasta el regreso al establecimiento.

No se autorizarán asuetos compensatorios.

## 15. CONMEMORACIONES ESPECIALES

Sin perjuicio de lo mencionado en el punto anterior, la autoridad de cada nivel y/o modalidad de la enseñanza, dispondrá la forma de celebración de estas conmemoraciones especiales: semana de las artes, semana de la salud escolar, día mundial de la salud, día internacional de la alfabetización, semana de la educación vial, semana de la educación especial, semana de la educación para adultos, semana de los jardines de infantes, semana de la educación técnica, etc.

Los establecimientos desarrollarán clases o actividades vinculadas con los acontecimientos de mayor trascendencia en el orden local.

## 16. ACTOS DE FIN DE CURSO

Concluidas las clases, los establecimientos realizarán un acto de fin de curso que reúna a la Comunidad Educativa.

Este encuentro, en el que se despedirá a los alumnos que egresen, se adecuará a las características de cada nivel y modalidad, como así también a las circunstancias, modalidades y tradiciones de cada lugar.

El cronograma estará elaborado con participación de los establecimientos de cada localidad para evitar la superposición a fin de que docentes y padres puedan participar cuando tengan relación con más de un establecimiento.

///...8.-



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

...///8.-

ESTADO DEL ARIANTEL

Miriam Celeste STANB  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3104

## 17. REUNIONES DOCENTES

Las reuniones de personal docente se ajustarán a las siguientes normas:

Deberán realizarse por lo menos tres (03) reuniones dentro del ciclo escolar, cada una con la siguiente modalidad:

- 1) La primera será a modo de evaluación y diagnóstico para implementar la planificación institucional y/o Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)
- 2) La segunda se llevará a cabo luego del receso escolar de invierno y tendrá carácter de ajuste del P.E.I.
- 3) La última tendrá lugar al finalizar el ciclo escolar y servirá para evaluar los resultados planificados a comienzo del mismo.

La Dirección del establecimiento procurará evitar que las reuniones de personal o de integración de comisiones de evaluación interfieran en la actividad de aquellos docentes que se encuentran a cargo directo de alumnos en otros establecimientos. En este supuesto el docente deberá presentar constancia expedida por la dirección del establecimiento donde ha asistido a cumplir con su función docente frente a alumno con la finalidad que su inasistencia le sea justificada.

Cuando no haya posibilidad alguna de encontrar solución se observará el siguiente orden de prelación:

- 1.- Dictado de clases.
- 2.- Mesa de examen.
- 3.- Reuniones de personal docente.
- 4.- Jornadas jurisdiccionales - Jornadas institucionales.

Las reuniones generales o parciales de personal docente se realizarán fuera del horario escolar y tendrán carácter de obligatorias.

La inasistencia injustificada, conforme lo expuesto en los párrafos anteriores, implicará el cómputo de media inasistencia o la inasistencia de dos obligaciones según corresponda.

Los docentes serán notificados por lo menos con dos (2) días de anticipación de la reunión y el temario a tratar.

Para el Nivel Secundario y formando parte del Plan Institucional de Evaluación se realizarán las reuniones colegiadas de evaluación. Se entienden como un proceso compartido por el Equipo Docente, de recolección de información y formulación juicios de valor, conforme a criterios consensuados para la toma de decisiones que tiendan a la mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En cuanto a la instrumentación y planificación de las reuniones colegiadas se encuentran reguladas por la Resolución M. ED. 202/13.

## 18. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO INSTITUCIONAL

18.1.- Escuelas de Nivel Inicial, Primaria y Adultos Primaria: Las escuelas pueden organizar los horarios de los docentes, sin disminuir la carga horaria frente a alumnos, ni aumentar la carga horaria del docente de tal manera que se puedan realizar reuniones o jornadas por áreas o por ciclos para concretar actividades de capacitación, planificación, articulación, etc..

Esta organización del tiempo escolar e institucional deberá ser consensuada con todo el personal docente y comunicada a la Supervisión Escolar pudiendo agrupar las materias especiales y talleres en un día a la semana, a

///...9.-



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación



Miriam Celeste STANG  
Directora General de Desarrollo  
M. ED.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

3104

...//9.-

fin de posibilitar la concreción de estos tiempos institucionales.

18.2.- Escuelas de Nivel Secundario y Educación de Jóvenes y Adultos. Secundaria e instituciones de Educación Superior: Para el caso de la organización del horario de las actividades Institucionales reuniones o jornadas por áreas, deben realizarse de forma tal que no imposibiliten el normal desarrollo de las clases.

## 19. JORNADAS JURISDICCIONALES E INSTITUCIONALES

**Jornada Jurisdiccional:** Estos encuentros serán destinados al abordaje de temáticas generales que oportunamente determine el Ministerio de Educación y que requieran la puesta en debate por parte de los actores institucionales.

Dichas jornadas se realizarán en toda la jurisdicción en un mismo día y horario, serán de carácter obligatorio y el dispositivo será comunicado con anterioridad por la Subsecretaría a cargo.

De ocurrir que el docente vea superpuesta las jornadas en dos instituciones en las que preste servicios, deberá asistir a la institución en la cual cuente con la mayor carga horaria de trabajo.

**Jornada Institucional:** Estos encuentros estarán destinados al abordaje de problemáticas de orden institucional permitiendo una reflexión sobre la política institucional propuesta para el año, como así también una reflexión sobre el desarrollo de los dispositivos pensados como modo de acompañamiento a las trayectorias escolares.

La jornada institucional, es un dispositivo institucional que incluye lo grupal, utiliza situaciones espontáneas de la vida institucional para convertirlas en espacios de análisis pero también provoca, mediante un conjunto de reglas establecidas, la posibilidad de cambio, de resignificación y transformación de las prácticas que en ellas se desarrollan.

En el Nivel Secundario cada establecimiento educativo contará con tres jornadas anuales preferentemente a llevarse a cabo al cierre de cada trimestre. Las jornadas referenciadas serán rotativas por Zona en el término de una semana, afectando un turno por institución.

Estas resultan de asistencia obligatoria para los docentes que se desempeñan en los establecimientos educativos, quienes podrán priorizar su asistencia al establecimiento de mayor carga horaria.

Los equipos de Gestión Institucional junto a las Supervisiones escolares de su respectivo nivel, serán quienes coordinarán los momentos en que cada institución llevará adelante la propuesta elevada con antelación.

19.1.- Cuando los Proyectos Institucionales nacen en el seno de los equipos docentes y la comunidad educativa, el quehacer cotidiano se transforma en un compromiso colectivo con coherencia y unidad. Cada actor de una institución es co-responsable y co-protagonista de las decisiones, los logros, las demoras y los avances.

El sentido de una Jornada es generar un espacio de intercambio donde se elaboren acuerdos de base, se planteen desafíos, se sorteen dificultades, se sumen esfuerzos, en función de la construcción de los proyectos de una institución.

Estos espacios representan una respuesta a la necesidad de "hacer una pausa" para reformular un proyecto, para evaluarlo de manera que las etapas subsiguientes se apoyen sobre la reflexión de lo realizado y de sus resultados, constituyendo la vida cotidiana de una Institución.

...//10.-



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

3104

...//10.-

19.2.- Cada unidad educativa dispondrá de las Jornadas Institucionales con suspensión de actividades áulicas según los anexos correspondientes a cada Nivel.

En todos los casos, diez (10) días hábiles antes de realizar la jornada se deberán especificar las actividades, temario y metodología a realizar, cubriendo el tiempo de obligación escolar del personal interviniente y requerir el aval de la Supervisión y Subsecretaría correspondiente.

En ellas se desarrollarán las actividades de:

- Planeamiento del Proyecto Educativo Institucional.
- Avance y evaluación del Proyecto Curricular Institucional.
- Capacitación del personal de acuerdo a las necesidades de la institución y al plan anual de la Capacitación.
- Establecer acuerdos.
- Implementar innovaciones – nuevos proyectos o programas y normativa.
- Intercambio de prácticas pedagógicas.
- Seguimiento de trayectorias escolares.
- Análisis y valoración de los dispositivos puestos en acción.
- Monitoreo de las acciones institucionales.

19.3.- Diez (10) días hábiles después de realizada la Jornada, deberá elevarse a la Supervisión y Subsecretaría del Nivel un informe sobre el desarrollo, conclusiones y acuerdos de trabajo establecidos, temáticas abordadas, metodología, nivel de participación del personal, conclusiones, acuerdos, líneas de trabajo, metas y tiempos para lograrlos, seguimiento de los acuerdos y evaluación de la jornada.

19.4.- Las jornadas tendrán la duración del turno escolar, a los fines de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan concurrir como máximo a dos de ellas.

La asistencia es obligatoria y no se autorizarán licencias por trámites particulares.

El personal que no asistiere por encontrarse con licencia o porque su carga horaria no la debe cumplir en esa institución deberá notificarse del acta respectiva, leer el informe producido y tomar contacto con el Equipo de Gestión para documentarse sobre materiales de lectura o tareas a realizar. Esta modalidad está fundada en la necesidad de que todo el personal comparta y se involucre en las acciones que se desarrollan en la institución en la que presta servicio.

El personal que no asistiere por razones injustificadas será pasible de descuento equivalente a una jornada de trabajo y se aplicarán las sanciones disciplinarias correspondientes. Las inasistencias de estas jornadas se sumarán a otras existentes.

19.5.- En las Jornadas Institucionales el personal deberá asistir en forma rotativa y obligatoria a los establecimientos donde presta servicios.

19.6- En el caso de no existir simultaneidad horaria y que el docente se desempeñe en más de una institución, deberá participar en un mínimo de DOS (02) Jornadas Institucionales en los días establecidos, entendiéndose que asistirá a una jornada donde posea la mayor carga horaria y la otra podrá definirla el docente.

///...11.-



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

SECRETARÍA GENERAL  
M. ED.  
Miriam Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3104

...///11.-

19.7.-Las Jornadas establecidas por el Plan Nacional de Formación Permanente para aquellas Instituciones comprendidas en la 1º cohorte, se realizarán en el marco de la Resolución Consejo Federal de Educación N° 201/13.

## 20. REUNIONES PROGRAMADAS CON FAMILIAS DE ALUMNAS/OS

La familia y la Escuela constituyen una totalidad que es preciso articular para que la acción educativa resulte beneficiosa para las niñas, niños y adolescentes.

20.1.- Nivel Inicial: Se realizará una reunión general de padres de presentación y entrevistas individuales con padres durante la semana anterior al inicio del ciclo lectivo y durante el año escolar, al finalizar el período de adaptación, a mediados y a fin de curso, se promoverán reuniones con padres a fin de informar sobre logros y dificultades en relación con el proceso de aprendizaje, juegos y socialización.

20.2.- Nivel Primario y Secundario: Se realizarán como mínimo TRES (03) reuniones por año coincidente con la entrega de informes evaluativos. La convocatoria a estos encuentros se realizará con CUARENTA Y OCHO (48) horas de anticipación con indicación clara de inicio y cierre y serán previamente planificadas.

A fin de garantizar la participación de los docentes en las mismas el Equipo Directivo indagará, previo a la convocatoria, la disponibilidad horaria del personal involucrado.

Si por razones justificadas el docente no asistiere, entregará por escrito apreciaciones y/o informe del desarrollo de su área con ese grupo de alumnos. Estos deben ser entregados conforme a la fecha solicitada para que los coordinadores de la reunión puedan analizar el material.

Es importante que los asistentes evalúen estos encuentros para que a partir de los aportes de todos se mejore la calidad de los mismos.

## 21. SALIDAS Y VIAJES EDUCATIVOS

Son aquellas actividades pedagógicas en las que el proceso de enseñanza y de aprendizaje no se realiza en el aula sino con la más variada diversidad de escenarios y con múltiples recursos didácticos. Son extensivas a todos los Niveles y/o Modalidades y forman parte del P.E.I.

21.1.- Se entiende por salidas educativas a las actividades de observación directa del medio ambiente, visitas a centros rurales, fabriles, industriales, edificios, monumentos, teatros, edificios de valor arquitectónico, museos, etc.

21.2.- Para todos los viajes, campamentos o salidas es necesario tener en cuenta las normas que orientan los trámites requeridos para ello, que se establecen en la Resolución y legislación concordante para cada Nivel y/o Modalidad (Resoluciones M.E. y C. N° 1190/98 y N° 1956/04, Resolución M.ED. N° 1662/13)

21.3.- Las actividades culturales dirigidas a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que involucren a los distintos

///...12.-



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

SECRETARÍA DE DESPACHO

Miniam Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3104

...//12.-

Niveles y/o Modalidades serán coordinadas y desarrolladas con el esfuerzo concurrente de las distintas áreas del Ministerio de Educación.

21.4.- En cuanto a los viajes de egresados los mismos se encuentran regulados por la Resolución M.E. y C. N° 1191/98

## 22. MESAS DE EXÁMENES

En el Nivel Secundario, las Mesas de Exámenes de febrero, están destinados a:

- Alumnos que tengan Espacios Curriculares pendiente de aprobación de años anteriores.
- Alumnos con Espacios Curriculares Pendientes de aprobación al finalizar el Período Complementario de febrero.
- Alumnos que hayan terminado de cursar el último año de la Educación Secundaria con Espacios Curriculares pendientes de aprobación.
- Alumnos regulares con exceso de inasistencias.
- Alumnos que deban acreditar/aprobar Espacios Curriculares por cambiar de Plan de Estudios.

En el Nivel Secundario, las Mesas de Exámenes de Julio/Diciembre, están destinados a:

- Alumnos que tengan Espacios Curriculares pendiente de aprobación de años anteriores.
- Alumnos que hayan terminado de cursar el último año de la Educación Secundaria con Espacios Curriculares pendientes de aprobación.
- Alumnos que deban acreditar/aprobar Espacios Curriculares por cambiar de Plan de Estudios.

Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

*[Signature]*  
Marian Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

**3104**

2014.-

**EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, ADULTOS Y GABINETE  
DE PSICOPEDAGOGÍA Y ASISTENCIA AL ESCOLAR**

FECHA	ACTIVIDADES	PERSONAL
11/02/15	Inicio Cielo Escolar 2015 – Presentación de los Supervisores, Directivos, Docentes Toma Efectiva de Titulares	Supervisores, Directores y Docentes
11/02/15 al 20/02/15	Instancia de Recuperación y Evaluación para alumnos regulares que aún no han acreditado y exámenes libres	Docentes y Alumnos
12/02/15	Ira. Jornada Provincial con Supervisores	Subsecretaría de Educación Inicial, Primaria y Especial Supervisores y Equipos Técnicos
13/02/15	Ira. Jornada con Supervisores y Directivos Turno Mañana: Nivel Primario Turno Tarde: Nivel Inicial	Supervisores, Directivos, Subsecretaría de Nivel y Referentes de Líneas Prioritarias de Política Educativa
18/02/15	Jornadas Institucional Programa Nacional de Formación Permanente	Supervisores y Equipo de Gestión Ira. Cohorte
<b>19/02/15</b>	<b>FIN CICLO LECTIVO 2014</b>	<b>Comunidad Educativa</b>
19/02/15 y 20/02/15	Acto de designación Interinatos y Suplencias (simultáneo en las ciudades de Río Grande y Ushuaia) <u>1º Día: JUEVES 19 DE FEBRERO 2015</u> Turno Mañana: Presentación de Equipos Directivos: 8:00 hs. Inicio del Acto Público: 8:30 hs. Ofrecimientos de cargos: Maestro/a de Sección – Maestro/a de Ciclo (Adultos) Turno Tarde: Presentación de Equipos Directivos: 13:30 hs. Inicio del Acto Público: 14:00 hs. Ofrecimientos de cargos: Maestro/a Recuperadora – Maestro/a de Año <u>2º Día: VIERNES 20 DE FEBRERO 2015</u> Turno Mañana: Presentación de Equipos Directivos: 8:00 hs. Inicio del Acto Público: 8:30 hs. Ofrecimientos de cargos: Gabinete – Maestro Grupo Turno Tarde: Presentación de Equipos Directivos: 13:00 hs. Inicio del Acto Público: 13:30 hs. Ofrecimientos de cargos: Maestro Bibliotecario – Maestros Complementarios Simultáneamente, en aulas separadas, se organizará el ofrecimiento de horas por espacio curricular, acompañados por el Supervisor del área correspondiente y un referente de la Supervisión y/o de la Junta, según el siguiente detalle: Aula A: M. Complementario de Inglés Aula B: M. Complementario de Educación Física Aula C: M. Complementario de Música Aula D: M. Complementario de Tecnología Aula E: M. Complementario de Plástica Aula F: M. Bibliotecaria - La Escuela presentará las planillas de los cargos de Maestros Complementarios por separado y por Espacio Curricular. - Cada espacio complementario se detallará en planilla individual incluyendo nombre de la escuela, horarios, cursos y días de las horas que se ofrecen.	Junta de Clasificación y Disciplina Supervisores Directivos Docentes

*[Signature]*



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

3104

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el momento del ofrecimiento las planillas estarán expuestas agrupadas por espacio curricular y ordenadas por número de escuela.</li> <li>- El horario de llegada de los Equipos Directivos, será; media hora antes del inicio del acto a fin de chequear planillas.</li> <li>- Se preverá un receso de por lo menos una (01) hora reloj entre el turno mañana y el turno tarde.</li> <li>- Crear turnos de asistencia entre los miembros de Junta y Supervisores para permitir una mayor organización y efectividad.</li> </ul>	
20/02/15	<p>Toma Efectiva de los Docentes Designados en Acto Público de Interinatos y Suplencias año 2015. <b>INICIO CICLO LECTIVO 2015</b> Implementación de Actividades de Fortalecimiento de la Enseñanza e Integración Institucional</p>	Comunidad Educativa
23/02/15	Jornadas Institucional Programa Nacional de Formación Permanente	Equipo de Gestión Escolar y Docentes 1era. Cohorte
24/02/15 y 25/02/15	Jornadas de trabajo con las Líneas de Política Educativa Prioritaria para cada Nivel	Referentes y Coordinadores de Diferentes Líneas Educativas. Directivos y Docentes de todos los Niveles y Modalidades.
26/02/15 y 27/02/15	Jornadas Institucionales Organizativas del Ciclo Lectivo 2015	Directivos y Docentes
27/02/15	Reunión de Padres	Comunidad Educativa
02/03/15	<b>INICIO DE CLASES</b>	<b>Comunidad Educativa</b>
19/04/15	Día del Indio Americano	Comunidad Educativa
22/04/15 y 23/04/15	Jornada Institucional Programa Nacional de Formación Permanente	Supervisores y Equipos de Gestión 1era. y 2da. Cohorte
14/05/15	Jornada Institucional Programa Nacional de Formación Permanente	Supervisores y Equipos de Gestión 1era. y 2da. Cohorte
04/05/15 al 08/05/15	Jornada de Lectura: Escuela, Familia y Comunidad	Organiza Supervisión Provincial de Bibliotecas Escolares y Equipo Directivo de Bibliotecas Escolares, participan: Bibliotecarios y Comunidad Educativa de todas las Instituciones Escolares de todos los Niveles y Modalidades.
26/05/15 al 30/05/15	Jornadas de concientización a fin de evitar accidentes con monóxido de carbono	Comunidad Educativa - Proyecto: Aprender el Gas - Camuzzi Gas del Sur
02/03/15 al 05/06/15	<b>Primer Trimestre</b>	
08/06/15 al 12/06/15	Entrega de Informes y/o Boletines	Comunidad Educativa
28/05/15	Día de los Jardines Infantes	Docentes y alumnos
01/06/15 al 05/06/15	Jornada Institucional - Posibilitar la elección de un (1) día sobre los propuestos	Directivos y Docentes
12/06/15	Día Internacional contra el Trabajo Infantil	Comunidad Educativa
15/06/15	Día del Libro	Actividades Institucionales
21/06/15	Día Internacional de la Confraternidad Antártica	Comunidad Educativa
29/06/15 al 03/07/15	Semana de la Educación Vial	Comunidad Educativa
05/06/15 al 04/09/15	<b>Segundo Trimestre</b>	

*Handwritten signature*



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Miriam Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3104

13/07/15 al 24/07/15	<b>Receso invernal</b>	<b>Supervisores, Directivos, Docentes y Alumnos según Decreto Provincial N° 692/86</b>
31/07/15	2da. Jornada con Supervisores	Supervisores y Subsecretaria del Nivel, Equipos Técnicos
19/08/15 y 20/08/15	Jornada Institucional Programa Nacional de Formación Permanente	Supervisores y Equipos de Gestión 1era. y 2da. Cohorte
13/08/15 y 14/08/15	Muestra de Bibliotecas Escolares Río Grande	Dirección de Bibliotecas Escolares, Maestros y Bibliotecarios
27/08/15 y 28/08/15	Muestra de Bibliotecas Escolares - Ushuaia	Dirección de Bibliotecas Escolares, Maestros y Bibliotecarios
04/09/15 al 04/12/15	<b>Tercer Trimestre</b>	
05/09/15	Día de la Mujer Originaria	Comunidad Educativa
09/09/15	Jornadas Institucional Programa Nacional de Formación Permanente	Equipos de Gestión Escolar y Docentes 1era. y 2da. Cohorte
11/09/15	Asueto día del Maestro	Docentes y Alumnos
16/09/15 al 18/09/15	Encuentro Provincial de Educación Física, Ushuaia, Tolhuin y Río Grande respectivamente.	Supervisores, Directivos, Profesores de Educación Física, Docentes, Alumnos, Familias y Comunidad
21/09/15	Jornada Institucional	Directivos y Docentes
22/09/15 al 26/09/15	Jornadas Tierra del Fuego Juega	Jardines, Escuelas, Familias y Comunidad
28/09/15 al 02/10/15	Semana de la Educación Especial (Sin suspensión de clases)	Comunidad Educativa
01/10/15	Encuentro Artístico y Lenguas Extranjeras de Escuelas Estatales - Río Grande	Supervisores, Directivos, Docentes y Alumnos
05/10/15 al 09/10/15	Jornada de Lectura: Escuela, Familia y Comunidad	Organiza Supervisión Provincial de Bibliotecas Escolares y Equipo Directivo de Bibliotecas Escolares, participan: Bibliotecarios y Comunidad Educativa de todas las Instituciones Escolares de todos los Niveles y Modalidades.
08/10/15	Día del Estudiante Solidario Elección del Estudiante Solidario (Sin suspensión de clases)	Comunidad Educativa
08/10/15	Encuentro Artístico y Lenguas Extranjeras de Escuelas Estatales - Ushuaia	Docentes y Alumnos
11/10/15	Ultimo día de Libertad de los Pueblos Originarios	Comunidad Educativa
12/10/15 al 16/10/15	<b>Inscripción Nivel Inicial (1) Sala de 5 años</b>	Previamente se realizan inscripciones internas. Posibilitar la elección de un día (1) sobre los propuestos a fin de que las unidades educativas cuenten con todo su personal.
19/10/15 al 23/10/15	<b>Inscripción Nivel Primario (2)</b>	Previamente se realizan inscripciones internas. Posibilitar la elección de un día (1) sobre los propuestos a fin de que las unidades educativas cuenten con todo su personal
23/10/15 al 25/10/15	Muestra de Juego Nivel Inicial - Río Grande	Supervisores, Directivos, Docentes, Familias y Comunidad
05/11/15	Muestra de Juego Nivel Inicial - Ushuaia	Supervisores, Directivos,



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

*[Signature]*  
Miriam Celeste SANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**3104**

y 06/11/15		Docentes, Familias y Comunidad
12/11/15 y 13/11/15	Jornada Institucional Programa Nacional de Formación Permanente	Supervisores y Equipos de Gestión escolar 1era. y 2da. Cohorte
20/11/15	Día Internacional de los Derechos del Niño (Sin suspensión de clases)	Comunidad Educativa
25/11/15	Día del aborigen Fueguino Ley Provincial N°29	Docentes y alumnos
27/11/15	Encuentro Artístico y Lenguas Extranjeras de las Escuelas Estatales - Tolhuin	Supervisores, Directivos, Docentes y Alumnos
30/11/15	3ra. Jornada con Supervisores	Supervisores y Subsecretaria del Nivel, Equipos Técnicos
07/12/15 al 11/12/15	Entrega de Informes y/o Boletines	Comunidad Educativa
09/12/15 al 11/12/15	Actos de Fin de Curso: Día 09/12/15 Acto Recreativo Días 10/12/15 y 11/12/15 Acto Académico	Comunidad Educativa
14/12/15	Jornada Institucional Programa Nacional de Formación Permanente	Equipos de Gestión Escolar y Docentes 1era. y 2da. Cohorte
14/12/15 al 17/12/15	Instancia de Recuperación y Evaluación para alumnos regulares que aún no han acreditado.	Docentes y Alumnos
17/12/15	<b>Finalización del Ciclo Escolar 2015</b>	<b>Directivos y Docentes</b>

**(1) INSCRIPCIONES PARA NIVEL INICIAL :**

**Edad para el ingreso:**

**Para sala de 3 años: cumplir los 3 años al 30/06.**

**Para sala de 4 años: cumplir los 4 años al 30/06.**

**Para sala de 5 años: cumplir los 5 años al 30/06.**

**(2) INSCRIPCIONES PARA EL NIVEL PRIMARIO:**

**Edad para el ingreso a primer año: cumplir los 6 años al 30/06.**

*[Signature]*  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Miriam Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N° **3104** /2014.-

**NIVEL SECUNDARIO**

FECHA	ACTIVIDADES	PERSONAL
11/02/15	<b>Inicio Ciclo Escolar 2015 Presentación de los Docentes</b>	Equipos de Gestión, Docentes Personal Administrativo
13/02/15	Jornadas Supervisión de Nivel con Direcciones Escolares por Departamentos	Supervisores y Directoras/es
12/02/15 al 27/02/15	Periodo Complementario para Acreditar Espacios Curriculares	Docentes y Estudiantes
18/02/15	Jornadas Programa Nacional de Formación Permanente	Supervisoras y Equipos de Gestión 1era. Cohorte
23/02/15	Jornadas Programa Nacional de Formación Permanente	Equipos de Gestión Escolar y Docentes 1era. Cohorte
24/02/15 y 25/02/15	Mesas de examen para alumnas/os que tengan Espacios Curriculares pendientes de aprobación	Docentes y Estudiantes
<b>25/02/15</b>	<b>Fin Ciclo Lectivo 2014</b>	
25/02/15 Ush. y 26/02/15 R.G - TH	Jornadas Equipos de Orientación Escolar - Departamental	Directoras/es y Equipos de Orientación Escolar
<b>26/02/15</b>	<b>Inicio del Ciclo Lectivo 2015</b>	Docentes
26/02/15 y 27/02/15	Acompañamiento al Ingreso al 1° Año ESO	Estudiantes ingresantes y Docentes de 1° Año ESO
26/02/15 y 27/02/15	Jornadas por Departamentos - Áreas	Coordinaciones y Docentes
26/02/15 y 27/02/15	Inscripción alumnas/os 2° Año de la ESO	Personal Administrativo
27/02/15	Confirmación de vacantes ingreso 1° Año ESO	Supervisión Técnica
<b>02/03/15</b>	<b>Acto de Inicio Ciclo Lectivo 2015, al ingreso de cada Turno, desarrollo normal de Clases</b>	Comunidad Educativa
<b>02/03/15 al 05/06/15</b>	<b>Primer Trimestre</b>	
19/03/15	Jornada Subsecretaría de Nivel con Supervisión y Direcciones Escolares	Supervisora General y Directoras/es
26/03/15 y 27/03/15	Jornadas Equipo Orientación Escolar - Departamental - Ushuaia y Río Grande - Tolhuin respectivamente	Directoras/es y Equipos de Orientación Escolar
30/03/15	1° Jornada Institucional	Equipos de Gestión y Docentes
29/04/15	Jornada Equipos Orientación Escolar - Departamental	Directivos y Equipos de



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

*Sup*  
Guillermo Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

3104

y 30/04/15	Ushuaia y Rio Grande – Tolhuin, respectivamente	Orientación Escolar
02/06/15	2º Jornada Institucional	Equipos de Gestión y Docentes
<b>08/06/15</b> al <b>04/09/15</b>	<b>Segundo Trimestre</b>	
23/06/15	Jornadas Supervisión de Nivel con Direcciones Escolares por Departamentos	Supervisores y Directoras/es
30/06/15	Jornadas Subsecretaría de Nivel con Supervisión y Direcciones Escolares	Supervisión General y Directoras/es
<b>13/07/15</b> al <b>24/07/15</b>	<b>Receso Invernal</b>	<b>Estudiantes, Equipos de Gestión y Docentes</b>
27/07/15 y 28/07/15	Mesas de Exámenes para Alumnas/os que tengan Espacios Curriculares pendientes de aprobación.	Docentes y Estudiantes
13/08/15 R.G. - TH y 14/08/15 USH.	Jornadas - Departamental Muestra de Bibliotecas Escolares: Rio Grande – Tolhuin y Ushuaia respectivamente	Dirección de Bibliotecas Docentes y Bibliotecarios
19/08/15 y 20/08/15	Jornada Programa Nacional de Formación Permanente	Supervisoras y Equipos de Gestión Escolar 1º y 2º Cohorte
28/08/2015	3º Jornada Institucional	Equipos de Gestión Escolar y Docentes
<b>07/09/15</b> al <b>27/11/15</b>	<b>Tercer Trimestre</b>	
09/09/15	Jornada Programa Nacional de Formación Permanente	Equipos de Gestión Escolar y Docentes 1era. y 2da. Cohorte
14/09/15 al 18/09/15	Semana de Estudiantes – Intertribus – Semana de las Artes	Comunidad Educativa
16/09/15	Jornadas Supervisión de Nivel con Direcciones Escolares por Departamentos	Supervisoras y Directoras/es
30/09/15	Jornada Subsecretaría de Nivel con Supervisión y Direcciones Escolares	Supervisora General y Directoras/es
07/10/15 al 09/10/15	Inscripción de Hermanas/os 1º Año ESO	Personal Administrativo
21/10/15 al 23/10/15	Inscripción General para 1º Año ESO	Personal Administrativo
03/11/15	4º Jornada Institucional	Equipos de Gestión Escolar y Docentes
12/11/15 y 13/11/15	Jornada Programa Nacional de Formación Permanente	Supervisoras y Equipos de Gestión Escolar 1era. y 2da. Cohorte
26/11/15	Jornadas Supervisión de Nivel con Direcciones Escolares por Departamentos	Supervisoras y Directoras/es
<b>27/11/15</b>	<b>Finalización de clases</b>	<b>Estudiantes</b>
30/11/15 al 15/12/15	Período Complementario para Acreditar Espacios Curriculares	Docentes y Estudiantes
10/12/15	Jornada Programa Nacional de Formación Permanente	Equipos de Gestión Escolar y Docentes 1era. y 2da. Cohorte

*Sup*



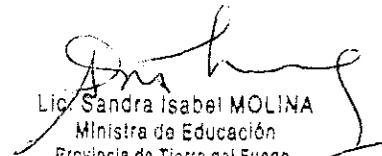
Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

MIRIAM CELESTE S. N.º 10  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3104

14/12/15 y 15/12/15	Mesas de Exámenes para Alumnas/os que tengan Espacios Curriculares pendientes de aprobación	Docentes y Estudiantes
15/12/15 y 16/12/15	Inscripciones para 2º año ESO, en adelante para alumnas/os con todos los espacios acreditados	Personal Administrativo
17/12/15	<b>Finalización Ciclo Escolar 2015</b>	<b>Comunidad Educativa</b>

  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

SECRETARÍA DE ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Miriam Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

**3104**

/2014.-

**MODALIDAD EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS**

FECHA	ACTIVIDADES	PERSONAL
11/02/15	Inicio Ciclo Escolar 2015	Equipos de Gestión, Docentes y Personal Administrativo
16/02/15	Presentación de Docentes	Docentes
18/02/15 AL 24/02/15	Instancia de Recuperación y Evaluación de Alumnos Regulares que no acreditaron	Docentes y Alumnos
25/02/15 y 27/02/15	Mesas de examen	Docentes y alumnos
20/02/15	Jornada de Bibliotecas Escolares	Dirección de Bibliotecas y Bibliotecarios
23/02/15	Mesa de Directivos de CENS	Equipo de Gestión de EPJA y Equipos Directivos
27/02/15	Fin Ciclo Lectivo 2014	Toda la comunidad educativa
02/03/15 al 05/03/15	Revisión y Reformulación de Programas Implementación de Actividades de Fortalecimiento Institucional	Equipos Directivos y Docentes
06/03/15	Jornada Institucional	Equipos Directivos y Docentes
09/03/15	Acto de Inicio de Ciclo Lectivo 2015. Desarrollo normal de clases	Comunidad Educativa
09/03/15 al 10/07/15	Primer Cuatrimestre	
22/04/15	Jornada de Bibliotecas Escolares	Dirección de Bibliotecas y Bibliotecarios
21/05/15	Muestra de Bibliotecas	Dirección de Bibliotecas, Bibliotecarios y Docentes
21/05/15 y 22/05/15	Jornada Internacional de Literatura Infantil y Juvenil - Instancia Provincial - Juglarías. Río Grande y Ushuaia respectivamente	Equipo de Gestión de Bibliotecas, Bibliotecarios y Docentes
05/06/15	Mesa de Directivos de CENS	Equipo de Gestión de EPJA y Equipos Directivos
12/06/15	Jornada de Bibliotecas Escolares	Dirección de Bibliotecas y Bibliotecarios
24/06/15	Jornada Institucional	Equipos Directivos y Docentes
13/07/15 al 24/07/15	Receso Invernal	Alumnos, Directivos y Docentes
27/07/15 y 28/07/15	Instancia de recuperación, compensación y fortalecimiento de contenidos. Mesas de examen (sin suspensión de clases)	Docentes y Alumnos
27/07/15 al 04/12/15	Segundo Cuatrimestre	
28/07/15	Mesa de Directivos de CENS	Equipo de Gestión de EPJA y Equipos Directivos
31/07/15	Jornada Jurisdiccional	Equipos Directivos y Docentes
11/09/15	Asueto Día del Maestro	Docentes y Estudiantes
09/09/15	Mesa de Directivos de CENS	Equipo de Gestión de EPJA y Equipos Directivos
24/09/15	Jornada Institucional	Equipos Directivos y Docentes
25/09/15	Jornada de Bibliotecas Escolares	Dirección de Bibliotecas y Bibliotecarios
08/10/15	Día del Estudiante Solidario (sin suspensión de clases)	Comunidad Educativa



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

SECRETARÍA DE DESPACHO

Miriam Celeste STANG  
Aduana General de Despacho  
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3104

21/10/15	Mesa de Directivos de CENS	Equipo de Gestión de EPJA y Equipos Directivos
10/11/15	Jornada Jurisdiccional	Equipos Directivos y Docentes
04/11/15	Finalización de clases	Alumnos
09/11/15	Jornada de Bibliotecas Escolares	Dirección de Bibliotecas y Bibliotecarios
09/11/15 al 13/11/15	Semana de la Educación Adulto	Comunidad Educativa
04/12/15 al 11/12/15	Actos de Fin de Cursos y Egresados	Comunidad Educativa
09/12/15 al 15/12/15	Instancia de Recuperación y Evaluación de Alumnos regulares que no acreditaron	Docentes y Alumnos
14/12/15 al 17/12/15	Mesas de examen	Docentes y Alumnos
17/12/15	<b>Finalización Ciclo Escolar 2015</b>	

Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO V DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

3104

/2015.-

**EDUCACIÓN SUPERIOR**

Fecha	ACTIVIDADES	PERSONAL
11/02/15	<b>Inicio Ciclo Escolar 2015</b>	<b>Equipos De Gestión, Docentes y Personal Administrativo</b>
11/02/15	Presentación de Docentes	Docentes
12/02/15	Reunión de Personal. Jornada de Trabajo: 19 hs. Esc. N° 22	I.P.E.S. "Florentino Ameghino"
13/02/15	Reunión Informativa CI	I.P.E.S. "Florentino Ameghino"
18/02/15 al 31/03/15	Cursos de Introducción y charlas informativas	Docentes y Alumnos
13/03/15	Inicio Inscripciones para cursada	
13/03/15	19 Hs. Esc. N° 22. Mesa de Prácticas (Equipo)	I.P.E.S. "Florentino Ameghino"
12/02/15 al 14/03/15	Mesas de examen	Docentes y Alumnos
13/03/15	Jornadas Institucionales	Todas las Instituciones
<b>16/03/2015</b>	<b>Inicio Ciclo Lectivo 2015</b>	<b>Todas las Instituciones</b>
22/03/15 y 23/03/15	IV Jornadas Culturales	C.E.N.T. N°11
25/03/15	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia	I.P.E.S. "Florentino Ameghino"
01/04/15	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra del Malvinas	I.P.E.S. "Florentino Ameghino"
06/04/15	Inicio 1er. Año (1er. cuatrimestre de todas las carreras)	I.P.E.S. "Florentino Ameghino"
26/05/15	Acto 25 de Mayo	
18/05/15 al 22/05/15	Acreditación Artículo 7mo Ley de Educación Superior 24.521	Todas las instituciones
18/05/15 al 22/05/15	Mesas de Examen Extraordinarias	Todas las Instituciones
20/05/15 al 19/06/15	Concursos Docentes 2do Cuatrimestre	Todas las Instituciones
19/06/15	Acto del Día de la Bandera	
22/06/15	Inicio Inscripción Ciclos Secundaria, PEI, PEP y Especial	
29/06/15 al 11/07/15	1er. Fecha de Mesa de Exámenes	I.P.E.S. "Florentino Ameghino"
<b>13/07/15 al 24/07/15</b>	<b>Receso Invernal</b>	<b>Alumnos, Directivos y Docentes</b>
25/07/2015	Presentación de Docentes y Personal Administrativo	Todas las Instituciones
27/07/15	Mesas Prácticas	I.P.E.S. "Florentino Ameghino"



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

ORIGINAL  
Lop  
M. Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3104

28/07/15 al 10/08/15	Mesas de Exámenes	Todas las Instituciones
<b>10/08/2015</b>	<b>Inicio de 2do Cuatrimestre 2015</b>	<b>Todas las Instituciones</b>
21/08/15	Reunión Informativa Ciclos en todos los turnos	I.P.E.S. "Florentino Ameghino."
04/09/2015	Acto Académico	C.E.N.T. N° 35
14/09/15 al 18/09/15	Jornadas Freireanas	I.P.E.S. "Paulo Freire"
14/09/15 al 18/09/15	Jornadas Culturales	I.P.E.S. "Florentino Ameghino."
18/09/2015	Acto Académico	I.P.E.S. "Paulo Freire"
21/09/15 al 26/09/15	IX Jornadas de Literatura e Historia Cultural	I.P.E.S. "Florentino Ameghino"
26/09/15	Acto Académico	C.E.N.T. N° 11
29/09/15 al 08/10/15	Mesas de Examen Extraordinarias	Todas las Instituciones
	DOE: Día del Estudiante, a definir fecha y Actividades/Mesa de Prácticas	I.P.E.S. "Florentino Ameghino"
22/10/15 al 23/10/15	Mesas Extraordinarias	I.P.E.S. "Florentino Ameghino"
16/11 al 22/11/15	Semana de la Educación Técnica	C.E.N.T. N° 11 C.E.N.T. N° 35
18/11 al 17/12/15	Mesas de Exámenes	Todas las Instituciones
19/11/15	Jornadas Institucionales	Todas las Instituciones
22/11 al 11/12/15	Inscripción Ciclos Introdutorios	I.P.E.S. "Florentino Ameghino"
26/11/15	Finalización del 2do. Cuatrimestre	I.P.E.S. "F.A"
30/11/15 al 15/12/15	Mesas de Exámenes	I.P.E.S. "F.A"
17/12/15	Acto Académico - Colación de Grado	I.P.E.S. "F.A"
<b>17/12/15</b>	<b>Finalización Ciclo Escolar 2015</b>	<b>Todo el Personal</b>

  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

M. Celeste Sáenz Peña  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO VI DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

3104

/2014.-

**AGENDA CALENDARIO**

**CRONOGRAMA DE ACTOS Y CONMEMORACIONES**

<b>MARZO</b>	
	Día del Ovejero. <b>F3</b>
	Primera Semana Fiesta Provincial – Exposición Rural. <b>F3</b>
1°	Aparición de la primera edición de la "Vuelta de Martín Fierro" (1879). <b>F3</b>
	Nace Benito Quinquela Martín (1890 – 1977). <b>F3</b>
	Por Decreto Ley 21178 se desmembró de la Provincia Patagónica la Gobernación de la Tierra del Fuego A. E Islas del A.S. (1956). <b>F3</b>
3	Fallecimiento del Almirante Guillermo Brown (1777 – 1857). <b>F3</b>
5	Día del Escultor. <b>F3</b>
8	Día Internacional de la Mujer. <b>F3</b>
	Nace Juana de Ibarbourou (1895 – 1979). <b>F3</b>
11	Se establece la Colonia Agrícola Esperanza (1857). <b>F3</b>
	Los españoles Bartolomé García y Gonzalo de Nodal, completan por mar a primera vuelta a Tierra del Fuego. Al desembarcar nombran a la Bahía Buen Suceso y al Cabo San Bartolomé. Primeros encuentros con los Haush. (1619). <b>F3</b>
12	Día del Escudo Nacional (1813). <b>F3</b>
14	Día de las Escuelas de Frontera. Promulgación de la Ley Nacional 19524 y Decreto P.E.N. N° 1531/72 de la Educación en Áreas de Frontera. <b>F3</b>
15	Día Mundial de los Derechos del Consumidor. <b>F3</b>
	Día del Artesano. <b>F3</b>
19	Nace Roque Sáenz Peña (1851 – 1914) – Estableció el Voto Secreto, Universal y Obligatorio. <b>F3</b>
	Día Forestal Mundial. <b>F3</b>
21	Por Decreto del P.E.N. N° 7757 es clausurado el presidio y cárcel de reincidentes de la ciudad de Ushuaia (1947). <b>F3</b>
	Día Internacional contra la Discriminación Racial. <b>F3</b>
	El Presidente Juan D. Perón firma un decreto por el cual se clausura definitivamente el penal de Ushuaia (1947). <b>F3</b>
23	Día de la Rehabilitación del Lisiado (1967). <b>F3</b>
24	Se crea la Base Aeronaval (1947). <b>F3</b>
	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (1976) - Ley Provincial 626
26	Tratado de Asunción - Día del MERCOSUR. <b>F3</b>
31	Día Nacional del Agua. <b>F3</b>
	Día Nacional del Comportamiento Humano. <b>F3</b>
<b>ABRIL</b>	
1°	Aparición del Telégrafo Mercantil (1801). <b>F3</b>
	Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas Ley Nacional 25370 – Feriado Nacional. <b>F1</b>
2	Día Internacional de la Literatura Infantil. <b>F3</b>
7	Día Mundial de la Salud. <b>F3</b>
8	Apertura de la Biblioteca Popular Eduardo Schmidt (hijo) donada por la familia del nombrado en su recuerdo (1953). <b>F3</b>
10	Día del Investigador Científico y Tecnológico. <b>F3</b>
	Aniversario del Escuadrón 44 de Gendarmería Nacional. <b>F3</b>
	Día de las Américas. <b>F2</b>
14	Descubrimiento del Canal Beagle por M. Murray, integrante de la Expedición de Parker King y R. Fitz Roy (1830). <b>F3</b>
	Aniversario de la Ley 24195 – Ley Federal de Educación (1993). <b>F3</b>
17	Se crea el Instituto Antártico Argentino (1952). <b>F3</b>
19	Día del Aborigen Americano Decreto Nacional N° 1759/45. <b>F3</b>
	Día Internacional del Libro. <b>F3</b>
23	Día del Idioma - Fallecimiento del escritor Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616). <b>F3</b>
24	Inauguración de la Casa de la Cultura de la ciudad de Río Grande (1987). <b>F3</b>
26	Provincialización de Tierra del Fuego – Aprobación en Diputados (1990) - Ley Provincial 697. <b>F3</b>
27	Provincialización de Tierra del Fuego por Ley Nacional (1990). <b>F3</b>
28	Se inaugura Radio Nacional LRA 24 (1973). <b>F3</b>



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

SECRETARÍA DE DESPACHO  
Miriam Celeste STRANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

3104

29	Día del Animal (R. M. N° 948/77). F3
	Día Internacional de la Danza. F3
<b>MAYO</b>	
1°	Día de la Constitución Nacional - Feriado Nacional (1853). F2
	Día Internacional del Trabajador - Feriado Nacional. F2
2	Día de los Tripulantes del Crucero A.R.A. General Belgrano - Ley Provincial 709. F3
3	Día Mundial de la libertad de Prensa (1991). F3
7	Día de la Minería (1945). F3
8	Día de Nuestra Señora de Luján- Patrona de la República Argentina. F3
	Día de la Cruz Roja Internacional. F3
11	Día del Himno Nacional Argentino (1813). F2
12	El Gobernador Félix María Paz crea la Policía Territorial y nombra primer Jefe al Capitán de infantería don Antonio ROMERO(1885). F3
	Caída del avión Lear Jet, falleciendo el Gobernador Ramón Trejo Noel y comitiva. F3
15	Día Internacional de las Familias. F3
	Primer Telégrafo Argentino (1871). F3
16	Se firma la Ley 19640 de Promoción Industrial (1972). F3
17	Día de la Armada Argentina. F3
	Día Mundial de las Telecomunicaciones. F3
18	Día de la Escarpela Nacional (1935). F3
18/25	Semana de Mayo. F3
22	Nace Alfonsina Storni (1892 - 1938). F3
24	Día de María Auxiliadora - Patrona del Agro Argentino. F3
25	Primer Gobierno Patrio (1810) - Feriado Nacional. F1
28	Día de los Jardines de Infantes - Día de la Maestra Jardinera, en Homenaje a la muerte de la Educadora y Escritora Rosario Vera Peñaloza(1950). F2
	Fallece Angela Loig, recordada aborigen fueguina (1973). F3
29	Día del Ejército Argentino - Dto. P.E.N. N° 10296. F3
	Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas. F3
	Fallecimiento del Dr. Benjamín Matienzo (1919). F3
30	Día Nacional de la Donación de Órganos. F3
31	Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos (1852). F3
	Día Nacional de la Energía Atómica (1950). F3
	Día Mundial sin Tabaco (1989). F3
<b>JUNIO</b>	
1°	Día de la Provincia - Ley 007 - Decreto 748/92 -En Ushuaia se jura la Constitución Provincial (1991). F1
2	Día de los Bomberos. F3
3	Nacimiento del Gral. Manuel Belgrano (1770 - 1820). F3
	Día del Aprendiz. F3
5	Día Mundial del medio ambiente. F3
7	Día del Periodista - Aparición de la Gaceta de Bs.As. (1810). F3
10	Día de la Reafirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas Sector Antártico. F2
	Creación de la Comandancia Política - Militar de las Islas Malvinas con asiento en Puerto Soledad (1829). F2
	Día de la Cruz Roja Argentina. F3
	Día de la Educación Vial. F3
11	Creación de la primera Escuela Pública en Río Grande - Escuela N° 2 - "Benjamín Zorrilla" (1922). F3
	Nace Leopoldo Marechal (1900 - 1970). F3
	Día de las Campañas al Desierto. F3
12	Día Nacional contra el Trabajo Infantil (LEY 26.064). F3
13	Nace Leopoldo Lugones (1874 - 1938). F3
15	Día Nacional del Libro. F1
17	Fallecimiento de Martín Miguel de Güemes (1821) - Ley Provincial 670. F1
	Perforación del primer pozo de petróleo en Tierra del Fuego (1949). F3
20	Día de la Bandera Nacional- Aniversario del fallecimiento del Gral. M. Belgrano - Feriado Nacional - (1770-1820). F1
21	Día Nacional de la Confraternidad Antártica. F3
22	Nacimiento del Almirante Guillermo Brown (1777 - 1857). F3
	Se firma el tratado Antártico (1961). F3

AP



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

William Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

3104

23	Se instala en Río Grande el Batallón de Infantería de Marina N° 5 (1882). <b>F3</b>
24	Día del Cantor Nacional – Fallecimiento de Carlos Gardel (1890 – 1935). <b>F3</b> Nace Ernesto Sábato (1911). <b>F3</b>
25	Nace Bartolomé Mitre (1821 – 1906). <b>F3</b>
26	Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. <b>F3</b>
27	Se aprueba por Decreto P.E.N. la primera división política del entonces Territorio, propuesto por el Gobernador Félix M. Paz y designa capital a la ciudad de Ushuaia (1885). <b>F3</b>
28	Nacimiento de Juan B. Justo (1865 – 1928). <b>F3</b> Es derrocado el Pte. Arturo Illia y asume el Pte. Juan C. Onganía (1966). <b>F3</b>
<b>JULIO</b>	
1°	Fallecimiento de Leandro N. Alem (1842 – 1896). <b>F3</b> Fallecimiento del Tte. Gral. Juan D. Perón (1895-1974). <b>F3</b>
3	Fallecimiento de Hipólito Irigoyen (1852-1933). <b>F3</b>
5	Día Universal de la Cooperación – 1° sábado de Julio – Obra de las Asociaciones Cooperadoras Escolares. <b>F3</b>
6	Día de Santa María Goretti – Patrona de los Adolescentes. <b>F3</b> Día del Docente Jubilado. <b>F3</b>
7	Día de la conservación del suelo. <b>F3</b>
8	Promulgación de la Ley Nacional 1420 (1884). <b>F3</b>
9	Día de la Independencia – Día de la Declaración de la Independencia Argentina-Feriado Nacional. <b>F1</b>
10	Fallecimiento de Francisco Ramírez (1786 – 1821). <b>F3</b>
11	Fundación oficial de la “Colonia Agrícola” de la ciudad de Río Grande por Decreto del Pte. Irigoyen (1921) Asueto Municipal en la localidad. <b>F1</b> / En el resto de la Provincia. <b>F3</b>
13	Nacimiento de José M. Estrada (1842- 1894). <b>F3</b>
16	Nuestra Señora del Carmen – Patrona del Ejército Argentino y de los Navegantes. <b>F3</b>
18	Memoria de las víctimas del atentado contra la sede de AMIA (1994). <b>F3</b>
20	Tierra del Fuego conforma con Santa Cruz la Provincia patagónica por Decreto P.E.N. N° 11429/55. <b>F3</b> Neil Armstrong y Edwin Aldrin pisan la luna por primera vez (1969). <b>F3</b>
28	Día de la Gendarmería Nacional. <b>F3</b> Inauguración de la primera Escuela Pública de la Provincia en Ushuaia – Escuela N° 1 Domingo F. Sarmiento (1890). <b>F3</b>
29	Fallecimiento del escritor Ricardo Rojas (1882 – 1957). <b>F3</b>
<b>AGOSTO</b>	
6	Día de la Enseñanza Agropecuaria. <b>F3</b> Día de la Fuerza Aérea Argentina y recordación de Jorge Newbery (1912). <b>F3</b> Inauguración de La Escuela de Aviación Militar. <b>F3</b>
10	Día Nacional de la Isla de los Estados. <b>F3</b>
12	Día de la Reconquista de Buenos Aires (1806). <b>F3</b>
15	Asunción de la Santísima Virgen María. <b>F3</b>
17	Aniversario de la muerte del Gral. José de San Martín – Feriado Nacional. <b>F1</b>
18	Por Decreto P.E.N. N° 5626 se crea la Gobernación Marítima de Tierra del Fuego, dependiente del Ministerio de Marina de la Nación (1943). <b>F3</b>
21	El Senado de la Nación aprobó el proyecto de Ley sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1946). <b>F3</b>
22	Día Mundial del Folclore. <b>F3</b>
23	Día del Éxodo Jujeño (1812). <b>F3</b>
24	Nacimiento en Carmen de Patagones de Luis Piedra Buena, precursor de la presencia y dominio argentino en los mares y tierras australes (1833). <b>F3</b> Nacimiento de Jorge Luis Borges (1899 – 1986). <b>F3</b>
25	San José de Calasanz (1557-1648) – Creador de la Primera Escuela Popular del Mundo (1597) - Protector de las Escuelas Primarias y Secundarias - Ley Provincial 669. <b>F3</b>
26	Día de la Solidaridad – Nacimiento de la Madre Teresa de Calcuta. <b>F3</b> Nace Julio Cortázar (1914 – 1984). <b>F3</b>
29	Nacimiento de Juan B. Alberdi (1810 – 1884). <b>F3</b>
30	Santa Rosa de Lima – Patrona de América Latina (1586- 1617). <b>F3</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>	
1°	Inauguración de la Base Aeronaval de Ushuaia. <b>F3</b>
2	Día de la Industria (1948). <b>F3</b> Fallecimiento de Bernardino Rivadavia (1780 – 1845). <b>F3</b>



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

SECRETARÍA DEL GOBIERNO

*Seip*  
Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo."

3104

3	Se inaugura el destacamento de bomberos de la ciudad de Río Grande, dependiente de la Policía Territorial (1962). <b>F3</b>
4	Día del Inmigrante - Decreto P.E.N. N° 21430/49. <b>F3</b> Día Nacional de la Secretaria. <b>F3</b>
5	Arriba a la ciudad de Río Grande el avión LATE 25 de la Compañía Aeroposta Argentina, iniciando vuelos regulares al entonces Territorio (1935). <b>F3</b> Fallecimiento del escritor Miguel Cané (1851 - 1905). <b>F3</b>
7	Nacimiento de Fray Luis Beltrán (1784 -1827). <b>F3</b>
8	Día Internacional de la Alfabetización (1965). <b>F3</b> Día del Agricultor. <b>F3</b>
9	Día del Voto Femenino (1947). <b>F3</b>
11	Día del Maestro - Fallecimiento de Domingo F. Sarmiento (1888) - Receso Escolar en los Establecimientos Educativos de la Provincia. <b>F1</b> Día del Árbol. <b>F3</b> Nace Manuel Mujica Láinez (1910 - 1984). <b>F3</b>
13	Día del Bibliotecario. <b>F3</b>
15	Colocación de la piedra fundamental del edificio destinado al Presidio Cárcel de Reincidentes de Ushuaia (1902). <b>F3</b> Nace Adolfo Bioy Casares (1914 - 1999). <b>F3</b>
16	Día de los Derechos del Estudiante de Enseñanza Media - Ley Provincial 673. <b>F3</b>
17	Día del Profesor - Fallecimiento de José M. Estrada (1842-1894). <b>F3</b>
18	Nace Florentino Ameghino (1854-1911). <b>F3</b>
21	Día del Estudiante - Receso Escolar para alumnos- <b>F3</b> Día Internacional de la Paz - Resolución O.N.U. 55/282 y Ley Nacional 23.211 - Ley Provincial 671. <b>F2</b> Se declara a la ciudad de Buenos Aires Capital de la República (1880). <b>F3</b> Día del Transplantado. <b>F3</b> Día Provincial de los Trabajadores de la Sanidad - Ley Provincial 322. <b>F3</b>
22	Nacimiento de Luis Agote (1868 - 1954). <b>F3</b>
23	Día de las Bibliotecas Populares - Nacimiento de Mariano Moreno (1778 - 1811). <b>F3</b> Día nacional de los Derechos Políticos de la Mujer - Ley Provincial 375. <b>F3</b>
24	Batalla de Tucumán (1812). <b>F3</b> Recordación de Nuestra Señora de la Merced - Virgen Generala y Patrona del Ejército Argentino. <b>F3</b>
24/27	24 al 27 Semana de los Derechos del Niño y del Adolescente. <b>F3</b>
27	Día de los Derechos del Niño y del Adolescente - Ley Nacional 23849. <b>F3</b> Día Provincial de Centros Infantiles y Jardines Maternales Decreto Provincial N° 2199/94. <b>F3</b> Día del Turismo - Decreto P.E.N. N° 1988/80. <b>F3</b>
28	28 Jornada Reflexiva de Convivencia Escolar - Ley Provincial 647. <b>F3</b>
29	Día del Inventor - Conmemorando a Ladislao J. Biro. <b>F3</b> Sanción del Código Civil (1869). <b>F3</b>
<b>OCTUBRE</b>	
Primera Semana	Migración de Aves Playeras. <b>F3</b>
Segunda Semana	Semana de los Servidores Públicos. <b>F3</b>
1°	Día del Mar y Riqueza Pesquera Argentina. <b>F3</b> Día Internacional de las Personas de Edad. <b>F3</b>
2	Semana de la Salud Escolar. <b>F3</b>
3	Día de la Salud Bucal - Día del odontólogo. <b>F3</b> Nace Nicolás Avellaneda (1837 - 1885). <b>F3</b>
4	Se instituye el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Ushuaia (1963). <b>F3</b>
5	Día del Camino. <b>F3</b> Día Provincial del Trabajador Vial - Ley Provincial 332. <b>F3</b>
8	Día Nacional del Estudiante Solidario. <b>F3</b>
9	Aniversario de la Fundación de la localidad de Tolhuin (1972) - Asueto Municipal en la localidad. <b>F1</b> / En el resto de la provincia <b>F3</b> Día Internacional de la Educación Física y el Deporte para todos. <b>F3</b> Día Mundial del Correo. <b>F3</b> Fallece Lola Kiepja - antigua Chamán Ona (1966). <b>F3</b> Día Nacional de la Danza. <b>F3</b> Día del Técnico. <b>F3</b> Fallecimiento de Vicente López y Planes (1856). <b>F3</b>

*AS*



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

*Miriam Celeste STANG*  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3104

	Día de la Arquitectura Escolar (1973). F3
10	Día Mundial de la Salud mental. F3
10 al 16	Semana de la familia. F3
11	Día de la Patagonia - Ley Provincial 144. F3 Nace Alicia Moreau de Justo (1885 - 1986). F3
12	Día del Respeto a la Diversidad Cultural - Feriado Nacional. F1 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia (1884) - Asueto Municipal en la localidad. F1 / En el resto de la Provincia. F3
15	Creación del Registro Civil y Juzgado de Paz en la ciudad de Ushuaia (1890). F3 Día de la Cooperación Escolar - Día de las Cooperadoras Escolares. F3
16	Creación del Territorio Nacional de Tierra del Fuego - Ley Orgánica 1532 de Creación de los Territorios Nacionales (1884). F3 Día Mundial de la Alimentación (FAO). F3
17 al 21	Semana Nacional de la Igualdad de Oportunidades de la Mujer en el Área Educativa. F3
21	Día del Seguro - Ley Nacional 21963. F3 Fallecimiento de José Hernández (1834-1886). F3
22	Inicia sus transmisiones en la ciudad de Río Grande LU 88 TV Canal 13 (1967). F3
23	Inicia sus transmisiones en la ciudad de Ushuaia LU 87 TV Canal 11(1967). F3
24	Día de las Naciones Unidas - ONU- Decreto P.E.N. 19326/56. F3
25	Día Internacional de las Bibliotecas Escolares F3 Fallecimiento de la escritora Alfonsina Storni (1938). F3
26	Se inaugura la Base Aeronaval en la ciudad de Río Grande (1948). F3 Fundación del Banco de la Nación Argentina (1891). F3
29	Día de la Prefectura Naval Argentina - Ley Nacional 3445 (1887). F3 Fundación de la Base Aérea "Vice-comodoro Marambio" en la Antártida Argentina. F3
31	Día Universal del Ahorro - Ley Nacional 21963. F3
Última semana	Semana de la Educación Vial. F3
<b>NOVIEMBRE</b>	
1º	Día de Todos los Santos. F3
2	Día de los muertos por la Patria y soldados desconocidos. F2 Hernando de Magallanes, navegante al servicio de la Corona Española, descubre el Estrecho que hoy lleva su nombre (1520). F3 Día de las Mujeres Argentinas- Nace Mariquita Sánchez de Thompson (1786). F3
3	Día de los Artistas Plásticos. F3
6	Día de los Parques Nacionales. F3
8	Día Mundial del Urbanismo. F3
9	Fundación en la ciudad de Ushuaia de la Biblioteca Popular Sarmiento, primera Biblioteca Pública de la Provincia (1926). F3 Día Nacional del Dador Voluntario de Sangre - Ley Provincial 718. F3
10	Día de la Tradición - Ley Nacional 21154 - Nacimiento de José Hernández (1834 - 1886) - Ley Provincial 428. F2
11	Día de la Paz - Firma del Pacto de San José de Flores (1859). F3 Fundación de la misión Salesiana "Nuestra Señora de la Candelaria" en la Ribera Norte de Río Grande (1983). F3 Tierra del Fuego participa por primera vez de las Elecciones Nacionales (1951). F3
12	Fallecimiento del General Ángel V. Peñaloza (El Chacho) (1796-1863). F3
13	Día del Pensamiento Nacional, en homenaje al nacimiento del escritor y pensador Arturo Martín Jauretche. F3
15	Día de la Educación Técnica - Sanción de la Ley de creación creando el Consejo Nacional de Educación Técnica - CONET (1959). F3
3º jueves:	día del Aire Puro. F3
16	Fallecimiento del Dibujante Humorístico Florencio Molina Campos (1891) F3 Día de la Evangelización Salesiana en la Patagonia - Ley Provincial 436. F3 -
Tercera Semana	Semana de la Educación del Adulto. F3
19	Día para la Prevención del Abuso en Niños, Niñas y Adolescentes - Ley Provincial 787
20	Día de la Soberanía Nacional - Ley Nacional 20770 - Combate de la Vuelta de Obligado (1845). F2
4º Semana	Semana del Mar. F3
22	Día de la Música - Santa Cecilia (1859-1934). F3 Día de la Flor Nacional - El Ceibo. F3
23	Día Nacional de la Defensa Civil establecido por Decreto Nac. P.E.N. N° 1988/81. F3 Homenaje al Almirante Brown. F3

*AL*



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

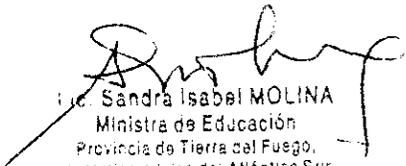
ESTADO DE TIERRA DEL FUEGO

Miriam Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

3104

24	Firma del Tratado de Benegas que pone fin a la guerra Buenos Aires – Santa Fe (1820). <b>F3</b>
25	El P.E.N. nombra al Capitán Felix M. Paz como primer Gobernador de Tierra del Fuego (1884). <b>F3</b> Día del Indígena Fueguino - Ley Provincial 29. <b>F3</b>
30	Fallecimiento del Dr. Dalmacio Velez Sarsfield, autor y creador del código civil (1800-1875). <b>F3</b> Día Nacional del Teatro. <b>F3</b>
<b>DICIEMBRE</b>	
1°	Creación del Tratado Antártico Argentino (1959). <b>F3</b> Día Mundial de la Lucha contra el SIDA (1988). <b>F3</b> Fallecimiento del Dr. Luis Federico Leloir (1906-1987) - Premio Nobel de Medicina (1970). <b>F3</b>
2	Día Internacional de la Abolición de la Esclavitud (1996). <b>F3</b>
3	Arriba a la ciudad de Ushuaia el primer hidroavión piloteado por Günther Pluschow (1928). <b>F3</b> Día de las personas con Discapacidad
5	Día Internacional de Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social. <b>F3</b> Nacimiento del Dr. Lisandro de la Torre, Fundador del Partido Demócrata Progresista (1868). <b>F3</b> Día del Gaucho. <b>F3</b>
8	Día de la Inmaculada Concepción – Feriado Nacional. <b>F1</b>
9	Elecciones para convencionales constituyentes que redactarán la Constitución Provincial de la Provincia de Tierra del Fuego (1990). <b>F3</b>
10	Día Internacional de los Derechos Humanos en Argentina (1972). <b>F3</b>
11	Asunción de la Presidencia de la Nación del Dr. Raúl Alfonsín (1983). <b>F3</b> Día Nacional del Tango- Nacimiento de Carlos Gardel (1890). <b>F3</b> Constitución del Primer Cuerpo Legislativo (1983). <b>F3</b>
12	Día de Nuestra Señora de Guadalupe – Patrona de América. <b>F3</b>
13	Día del Petróleo, se descubre petróleo en Comodoro Rivadavia (Chubut)(1907). <b>F3</b> Se crea la Base Naval de Ushuaia (1950). <b>F3</b> Fusilamiento del Militar y Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Manuel Dorrego (1787 - 1828). <b>F3</b> Día del Recordatorio y de la Memoria. <b>F3</b>
14	Inicio del periodismo fueguino. Aparición en Ushuaia del semanario "La Risa" (1902). <b>F3</b>
16	Se crea el Instituto Nacional del Profesorado Secundario. <b>F3</b>
20	Fallecimiento del poeta, autor, abogado y Profesor Arturo Capdevila (1889 – 1967). <b>F3</b>
25	Natividad de Nuestro Señor Jesucristo – Feriado Nacional. <b>F3</b>
30	Día de la Sagrada Familia. <b>F3</b>
31	Nace Horacio Quiroga, cuentista Uruguayo (1878 -1937) <b>F3</b>

  
D. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Miriam Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO VII DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

3106

/2014.-

## PROTOCOLO ESCOLAR

Se denomina Protocolo Escolar a un conjunto de prescripciones que formalizan las diversas modalidades de los actos, celebraciones y conmemoraciones que se desarrollan en el ámbito de los Establecimientos Educativos y el tratamiento de los símbolos patrios.

Entre ellas se incluyen las precedencias, ubicaciones y tratamiento que corresponde a las personas que concurren a dichos eventos, así como el desplazamiento y ubicación de la Bandera de Ceremonias y de otras Banderas Nacionales de uso habitual según los casos.

### VIII a – DEL DESARROLLO DE LOS ACTOS ESCOLARES EN GENERAL

#### 1 – Ubicación y atención de autoridades:

Preside el acto la máxima autoridad, a la derecha quien le sigue en el orden de jerarquía y a la izquierda la máxima autoridad del Establecimiento.

Por ejemplo: Acto donde concurre el/la Secretario/a de Educación o su Representante y el Sr./a. Intendente Municipal. En el centro será ubicado el/la Secretario/a de Educación o su Representante, a su derecha el Sr./a Intendente Municipal y a su izquierda el/la Director/a de la Escuela.

#### 2 – Forma de presentar las autoridades cuando se realizan los actos:

Gobernador

Sr./a Ministro de Educación, o su Representante.

Sr./a Intendente Municipal.

Sr./a Senador/a o Diputado/a Nacionales o provinciales.

Sr./a Secretario/a de Educación - Sr./a Secretario/a de Control y Gestión.

Srs./as. Sub-Secretarios/as.

Sr./a Supervisor/a Escolar del Nivel. Sr./a Secretario/a Técnico/a.

Sr. Obispo.

Sr./a. Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Sr./a Concejales.

Sr./a. Intendente Municipal de otro partido.

Para finalizar la presentación se usarán las expresiones siguientes:

“Autoridades civiles, militares, eclesiásticas, representantes de entidades de bien público....”

#### 3- Forma que el Director/a de la escuela deberá nombrar a las autoridades al iniciar su alocución:

Solamente deberá hacerse por sus cargos:

Sr./a Ministro de Educación, o su Representante.

Sr./a Intendente Municipal.

///...2.-



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Miniam Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo.

3104

...//2.-

Sr./a Senador/a o Diputado/a Nacionales o provinciales.

Sr./a Secretario/a de Educación - Sr./a Secretario/a de Control y Gestión.

Srs./as. Sub-Secretarios/as.

Sr./a Supervisor/a Escolar del Nivel. Sr./a Secretario/a Técnico/a.

Sr. Obispo.

Sr./a. Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Sr./a Concejales.

Sr./a. Intendente Municipal de otro partido.

Para finalizar la presentación se usarán las expresiones siguientes:

“Autoridades; Señoras; Señores; Docentes; Alumnos

4 – Forma de dirigirse a las Autoridades, cuando se realizan invitaciones y/o alocuciones:

Presidente de la República: Señor Presidente.

Gobernador: Señor Gobernador.

Ministros, Secretarios, Embajadores y Ministros de Suprema Corte: Señor.

Cardenales y Arzobispos: Eminencia Reverendísima.

Obispos: Monseñor.

VIII b – DEL TRATAMIENTO DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

En la República Argentina las normas fundamentales sobre la Bandera Nacional, el Escudo y el Himno Nacional están dispuestas en el Decreto Nacional N° 10302/44; la Resolución Ministerial N° 1635/78 y en la Ley Nacional N° 23208/85.

1- Del tratamiento de la Bandera de Ceremonias:

a) Actos Escolares dentro del Establecimiento:

Formados los alumnos del establecimiento y con la presencia de todo el personal, se recibirá a la Bandera de Ceremonias de pie y con aplauso, la que llegará portada por el abanderado y acompañada de dos escoltas. En la marcha, el abanderado llevará la bandera apoyando el asta sobre el hombro derecho y sujetando con la mano derecha la misma y la parte inferior del paño de manera que el sol quede a la vista. Al colocarla en la cuja la sostendrá de la misma manera. Al apoyar el asta en el suelo, colocará el regatón delante del pie derecho manteniendo el asta en forma vertical sin dejar en ningún momento de sujetar el paño como se ha indicado. Acompañará el ingreso de la Bandera de Ceremonias el Vice – Director del establecimiento o quien lo reemplace, quien se retirará a un costado.

///...3.-



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

3104

...//3.-

Cuando el izamiento de la Bandera de Patio se produzca al inicio de un acto, la Bandera de Ceremonias permanecerá en la cuja durante el izamiento de aquella.

Durante el acto, el abanderado y los escoltas se colocarán en lugar destacado, al frente y a la derecha del frente de formación. Se cuidará que ninguna de las personas que actúan dé la espalda a la Bandera de Ceremonias. Se entiende por "derecha" la del abanderado y no la del público.

Los escoltas marcharán siempre tras el abanderado a un (1) metro de él aproximadamente. Al ubicarse en acto, formarán entre los tres un triángulo equilátero.

Al entonarse el Himno Nacional Argentino o el Himno de otra Nación, la Bandera de Ceremonia permanecerá en la cuja.

Cuando se entone cualquier otra canción escolar, marcha o himno alusivo a una fecha, la Bandera de Ceremonias permanecerá apoyada sobre el regatón con el asta vertical.

Cuando los alumnos desfilen delante de la Bandera, el abanderado la mantendrá en la cuja y los alumnos girarán su vista hacia ella al pasar delante.

Cuando concurren abanderados de otras Instituciones, las Banderas serán colocadas en los lugares destinados ante de la entrada de la Bandera de la casa. En el momento de ingresar ésta, las Banderas invitadas serán colocadas en la cuja.

Al finalizar el acto, la Bandera de Ceremonias se retirará del recinto con el aplauso de todos los presentes.

Cuando se hallaren presente Banderas de Ceremonias de otros establecimientos o instituciones, la de la casa encabezará el retiro de todas las demás.

Los Directores de todos los establecimientos o el personal docente que ellos designen, deberán instruir a los abanderados y escoltas en forma permanente sobre el presente ceremonial.

b) Actos fuera del local escolar:

Cuando se concurra a actos fuera del local escolar, la delegación del establecimiento irá encabezada por su Bandera de Ceremonias, que será llevada del modo estipulado para la marcha.

Al paso de otra Bandera, ambas irán a la cuja. En los casos en que se hallan presentes las Fuerzas Armadas, el abanderado prestará atención a las voces del maestro de ceremonias y las ejecutará. En ningún caso el abanderado cambiará de posición la Bandera por decisión propia.

En las misas de campaña o en los templos se colocará la Bandera en la cuja en el momento de la Consagración y Elevación de las dos especies. Igual posición corresponderá en todos los actos de Bendición, durante la oración del Sacerdote.

Durante los sepelios, en el momento de pasar el féretro, se llevará la Bandera a la cuja. En la marcha irá sobre el hombro en la forma ya indicada.

Cuando se deba concurrir a actos fuera del establecimiento, la Bandera de Ceremonias irá desarmada, debiendo armarse en el lugar del acto. Una vez finalizado, será desarmada y enfundada.

///...4.-



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO

Miriam Celeste STANG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3104

...///4.-

## 2 – Recepción de nueva Bandera de Ceremonias:

La Bandera de Ceremonias será recibida por primera vez en un establecimiento Educativo o el cambio de la misma se realizará en acto solemne del Día de la Bandera, en presencia de todos los alumnos de la casa, y al que se invitará a las autoridades, padres de los alumnos, instituciones culturales y vecinos en general. No se podrá realizar este acto el día 25 de Mayo ni el 9 de Julio (Resolución Ministerial N° 1635/78)

El desarrollo del acto mencionado se regirá por la siguiente rutina:

- a) Recepción de autoridades.
- b) Firma del registro de actos y fiestas escolares o pergamino.
- c) Traslado al lugar del acto.
- d) Ubicación de las autoridades.
- e) Presentación de las autoridades asistentes por un locutor o docente que asuma ese rol.
- f) Entrada de la antigua Bandera de Ceremonias portada por abanderados y escoltas, todos los suplentes con la marcha "A mi Bandera" acompañado por el Vice – Director o quien lo reemplace.
- g) Ubicación de la misma en el lugar de honor, la Bandera de Ceremonias se encontrará armada sobre una mesa auxiliar y al lado de la misma el abanderado titular y sus escoltas.
- h) Se invitará a los donantes de la Bandera y al Director/a de la Escuela a tomar ubicación junto a la nueva Bandera.
- i) Bendición de la Bandera. La bendición y recepción se efectuará sin padrinos.
- j) Cumplida la bendición, el donante procederá a la entrega de la Bandera al Director/a quien a su vez la entregará al abanderado y escoltas titulares, colocando el Tahalí sobre el hombro izquierdo.
- k) El abanderado tomará ubicación al lado de la antigua Bandera y ésta con su abanderado y escolta acompañada por el Vice- Director, procederá a retirarse del lugar para ser guardada en el sitio que se destine para conservarla.
- l) Himno Nacional Argentino.
- m) Palabras a cargo del Director/a.
- n) Palabras del donante.
- o) Palabras del/ la Ministro/a o su representante.
- p) Desarrollo del acto escolar, si lo hubiere.
- q) Retiro de la Bandera de Ceremonias escoltadas por las Banderas de otros establecimientos que concurren, con los acordes de la marcha "A mi Bandera".
- r) Desconcentración.

Durante el cambio, bendición y retiro de la Bandera, todas las Banderas de Ceremonias que se encuentren en el lugar deberán ir en la cuja.

## 3 – Promesa de Lealtad a la Bandera:

La ceremonia escolar de Promesa de Lealtad a la Bandera se rige por el Decreto N° 10302/44 y la Resolución Ministerial N° 1645/78 y se realizará durante el acto escolar del Día de la Bandera en todos los establecimientos educativos de Educación Primaria en todas sus Modalidades. Involucra a los alumnos de cuarto año y a todos aquellos otros niños y jóvenes y adultos que no la hubieran realizado y que expresen su voluntad de hacerlo.

///...5.-



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación

*Miriam Celeste SIVIG*

Miriam Celeste SIVIG  
Directora General de Despacho  
M. ED.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

3104

.../15.-

Dado el agrupamiento de los alumnos de este Nivel en nuestra provincia, los Directores de las unidades educativas de Educación Primaria dispondrán las acciones pertinentes para convocar a los que concurren a otros establecimientos cercanos (de Educación Secundaria) a participar de esta ceremonia si así no lo hubieran hecho antes.

Para los alumnos extranjeros no será obligatoria la participación. Si manifiestan voluntad de hacerlo, deberán contar con consentimiento escrito de sus señores padres ante la Dirección del establecimiento.

El Acto de Promesa de Lealtad a la Bandera Nacional responderá a la rutina usual de todos los actos escolares Forma 1.

Con posterioridad a las palabras alusivas a la fecha por parte del docente y/o alumno que se haya dispuesto, se iniciará la ceremonia de Promesa de Lealtad con la siguiente rutina particular:

- a) Desplazamiento de la Bandera de Ceremonia hacia el centro de la formación o concentración de los alumnos de Cuarto Año y de aquellos alumnos de cursos superiores y personas que no hayan realizado con anterioridad su Promesa de Lealtad.
- b) Bandera en la cuja.
- c) Lectura de la fórmula de Promesa por parte del Director del Establecimiento (Resolución M.E. N° 0644/02)
- d) Los alumnos levantando su brazo derecho hacia delante a la altura del hombro, responderán a viva voz: "SI PROMETO".
- e) Seguidamente, se entonará la marcha "A mi Bandera" por parte de todos los presentes.
- f) Cierre del Acto por parte del locutor o docente a cargo de la locución.
- g) Retiro de la Bandera de Ceremonias.

*Sandra Isabel Molina*  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur